



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

130

VISTOS:

QUILLON, jueves 5 marzo 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS
SON

81.826.800-9
PESOS M/L

9.023.029

POR LO SIGUIENTE:

NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL VEINTINUEVE

CANCELACION DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS EN LOS SUELDOS DEL MES DE FEBRERO/2015, A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				



9.023.029 SE IMPRIME, COMPROBATESE, ENRIQUEZCERSE Y ARCHIVARSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	JEFE TESORERO	R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME